

INFORME DE ACTIVIDADES NÚMERO 04

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDUARDO DE JESUS BARRETO JARABA
CEDULA: 3.849.338

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JUAN DAVID ZORRILLA ARANGO
CARGO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN

N° DE CONTRATO: SP-CPS-0046-2026
FECHA DE INICIO: 16-01-2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 30-08-2026

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PAGO:
DESDE: 01-04-2026
HASTA: 30-04-2026

NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL inicial: 119
FECHA: 08-01-2026

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 113
FECHA: 16-01-2026

OBJETO CONTRACTUAL: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA”.

LÍNEA ESTRATÉGICA LINEA ESTRATÉGICA 6 SOMOS UNO CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

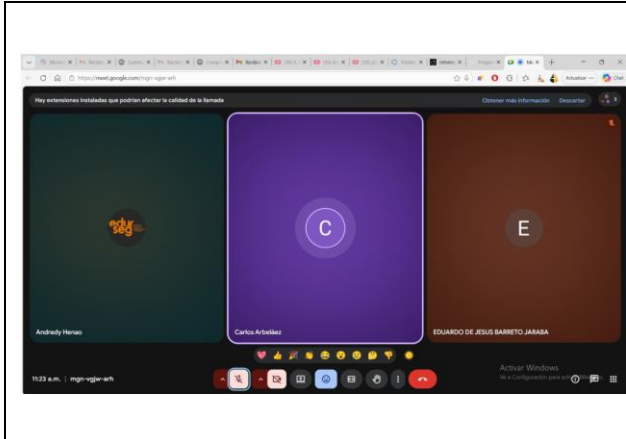
CÓDIGO BPIN: 20240000004470 Fortalecimiento a las áreas administrativas al interior de la entidad para la promoción de desarrollo territorial en el direccionamiento y manejo operativo, logístico, administrativo y jurídico en el municipio de Segovia Antioquia.

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de procesos de fortalecimiento institucional

PRODUCTOS QUE CONTRIBUYEN AL PROYECTO. 91114 – Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

- OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Apoyar en la revisión y aprobación de proyectos entregados por los contratistas externos.



Registro Fotográfico 1 Acompañamiento en el comité de obra No. 3 (10/04/2026) del CONTRATO SP-CAD-026-2025 – EDURSEG: ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE VÍAS, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA.



Registro Fotográfico 2 Acompañamiento en el comité de obra No. 3 (16/04/2026) del CONTRATO SP-CAD-028-2025 – EDURSEG: ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y REVESTIMIENTO DE TALUDES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y/O DESASTRES EN LA ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA.



Registro Fotográfico 3 Acompañamiento en el comité de obra No. 3 (16/04/2026) del CONTRATO Interadministrativo: SP-CAD-0001-2026– EDURSEG: ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA RESTAURACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA UBICADA EN LA VEREDA ARENALES, AFECTADA POR LA OLA INVERNAL, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA.



Registro Fotográfico 4 Acompañamiento en los comités de obra del CONTRATO: SP-CAD-0001-2026 – EDURSEG: ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA PARA LA RESTAURACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA UBICADA EN LA VEREDA ARENALES, AFECTADA POR LA OLA INVERNAL, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el mes de abril de 2026, y en cumplimiento de la Actividad Contractual No. 1, se desarrollaron las siguientes acciones orientadas al apoyo de la supervisión y seguimiento de los proyectos en ejecución:

Seguimiento al avance de los proyectos en ejecución

- SP-CAD-026-2025 – EDURSEG: ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE VÍAS, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA.

Durante este mes se realizó un comité de seguimiento el día 10 de abril de 2026, se revisó el avance en los diseños, de acuerdo al Director de la consultoría, Ingeniero Carlos Arbeláez, indicó que el avance en general de los diseños está en un 60% y que en los próximos días realizarán entrega del avance, Además solicitó una prórroga de 45 días para terminar, los funcionarios de la EDURSEG y de la Alcaldía recomendaron presentar las causas mediante oficio del contratista y aprobación de la interventoría.

- SP-CAD-028-2025 – EDURSEG: ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y REVESTIMIENTO DE TALUDES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES EN LA ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA.

Durante este mes se realizaron un comités de seguimiento, el día 16 de marzo 2026, se revisó el avance en la construcción de los muros y el revestimiento (70%), por parte de los funcionarios de la EDURSEG y de la Alcaldía solicitaron el balance de cantidades del contrato para verificar las actividades reales del seguimiento y control de la interventoría.

- CONTRATO: SP-CAD-0001-2026 – EDURSEG: ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA PARA LA RESTAURACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA UBICADA EN LA VEREDA ARENALES, AFECTADA POR LA OLA INVERNAL, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA.

Durante este mes se realizó un comité de seguimiento, el día 16 de abril de 2026, se revisó el avance en la construcción de la cubierta y demás actividades, el contratista informa que por temas de orden público no ha podido entrar con su personal, sin embargo, afirma que la cubierta está 100% instalada, quedan pendiente las actividades: Instalación de revoque, estuco, pintura y 2 puertas metálicas.

2. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Actualizar los proyectos realizados por el municipio con el fin de gestionar los recursos ante las entidades nacionales o departamentales.

PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN FRAGUAS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA			PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSIONES							
Item	Designación	Subtotal	CONTRACTUAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	
1	PRELIMINARES	\$ 175.068.467		\$ 175.068.467,00						
2	EXCAVACIONES Y LLENOS	\$ 661.461.294		\$ 330.730.647,00	\$ 330.730.647,00					
3	CIMENTACIONES Y GAVIONES	\$ 1.390.584.854			\$ 278.116.970,80	\$ 278.116.970,80	\$ 278.116.970,80	\$ 278.116.970,80	\$ 278.116.970,80	\$ 278.116.970,80
4	ACEROS	\$ 1.173.892.356			\$ 234.760.471,20	\$ 234.760.471,20	\$ 234.760.471,20	\$ 234.760.471,20	\$ 234.760.471,20	\$ 234.760.471,20
5	ESTRUCTURA Y CUBIERTAS	\$ 434.726.422								
6	MAMPOSTERIA Y LAGRIMALES	\$ 18.991.129					\$ 6.530.376,33	\$ 6.530.376,33	\$ 6.530.376,33	\$ 6.530.376,33
7	MORTEROS, PISOS, CERAMICAS Y ENCHAPES	\$ 29.848.188					\$ 9.949.398,00	\$ 9.949.398,00	\$ 9.949.398,00	\$ 9.949.398,00
8	ACABADOS MUROS, CIELOS Y DIVISIONES	\$ 67.047.770								\$ 22.340.256,67
9	HIDROSANITARIO, ACCESORIOS BAÑOS Y AGUAS LLUVIAS	\$ 103.406.591								\$ 81.703.295,80
10	COMPONENTES ELECTRICOS	\$ 223.220.165								
11	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA	\$ 187.793.908								
12	URBANISMO Y MOBILIARIO	\$ 1.358.472.104			\$ 123.497.464,00	\$ 123.497.464,00	\$ 123.497.464,00	\$ 123.497.464,00	\$ 123.497.464,00	\$ 123.497.464,00
COSTO DIRECTO				\$ 505.799.114,00	\$ 967.105.553,00	\$ 797.563.486,00	\$ 819.912.742,00	\$ 819.912.742,00	\$ 710.427.458,00	
				9%	17%	14%	14%	12%		
				9%	25%	39%	53%	67%	79%	

JUAN DAVID ZORRILLA ARANGO
Secretario de Planeación
Segovia Antioquia

PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN FRAGUAS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA			PROGRAMACIÓN Y FLUJO DE INVERSIONES							
Item	Designación	Subtotal	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	LIQUIDACIÓN	
1	PRELIMINARES	\$ 175.068.467								
2	EXCAVACIONES Y LLENOS	\$ 661.461.294								
3	CIMENTACIONES Y GAVIONES	\$ 1.390.584.854								
4	ACEROS	\$ 1.173.892.356								
5	ESTRUCTURA Y CUBIERTAS	\$ 434.726.422								
6	MAMPOSTERIA Y LAGRIMALES	\$ 18.991.129								
7	MORTEROS, PISOS, CERAMICAS Y ENCHAPES	\$ 29.848.188								
8	ACABADOS MUROS, CIELOS Y DIVISIONES	\$ 67.047.770		\$ 22.340.256,67						
9	HIDROSANITARIO, ACCESORIOS BAÑOS Y AGUAS LLUVIAS	\$ 103.406.591	\$ 81.703.295,80							
10	COMPONENTES ELECTRICOS	\$ 223.220.165	\$ 74.406.721,61	\$ 74.406.721,61	\$ 74.406.721,61					
11	CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA	\$ 187.793.908	\$ 46.948.477,00	\$ 46.948.477,00	\$ 46.948.477,00	\$ 46.948.477,00	\$ 46.948.477,00	\$ 46.948.477,00		
12	URBANISMO Y MOBILIARIO	\$ 1.358.472.104	\$ 123.497.464,00	\$ 123.497.464,00	\$ 123.497.464,00	\$ 123.497.464,00	\$ 123.497.464,00	\$ 123.497.464,00		
COSTO DIRECTO			\$ 249.607.481,00	\$ 244.852.663,00	\$ 244.852.663,00	\$ 170.445.941,00	\$ 170.445.941,00	\$ 123.497.464,00		
			4%	4%	4%	3%	3%	2%		
			84%	88%	92%	95%	98%	100%		

JUAN DAVID ZORRILLA ARANGO
Secretario de Planeación
Segovia Antioquia

Imagen 1 y 2 Actualización del proyecto CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN FRAGUAS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

ACTIVIDAD DESARROLLADA

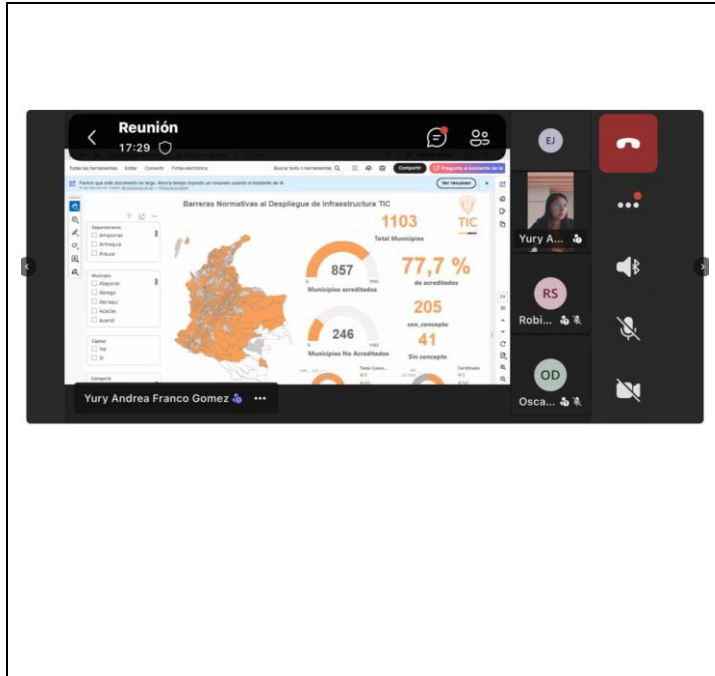
- Se realiza actualización del proyecto CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN FRAGUAS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA con el fin de radicarlo en entidades de orden departamental, y gestionar los recursos de financiación.

3. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Actualizar las MGA de los proyectos ajustados.

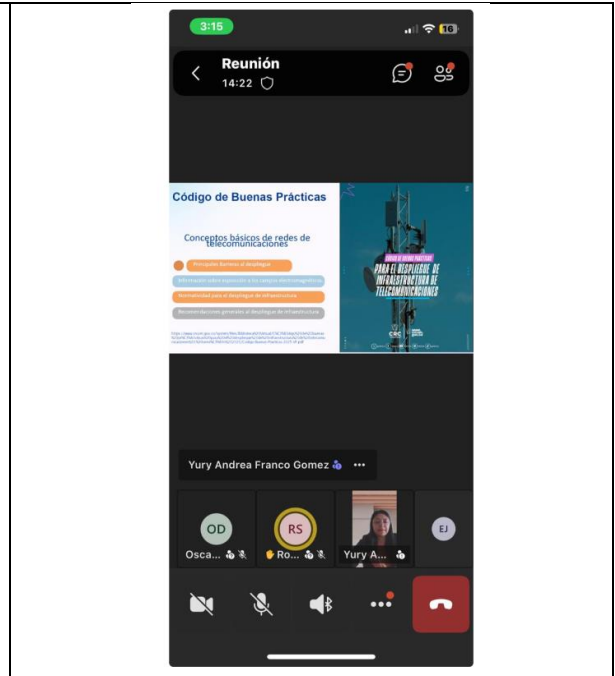
ACTIVIDAD DESARROLLADA

- Se realiza la actualización del documento técnico, presupuesto y demás insumos para la actualización de la MGA del proyecto.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Realizar acompañamiento al secretario de planeación en temas técnicos de los proyectos.



Registro Fotográfico 5 Acompañamiento al secretario de planeación en la capacitación sobre eliminación de barreras a cargo del Ministerio de las TIC (28/04/2026).



Registro Fotográfico 6 Acompañamiento al secretario de planeación en la capacitación sobre eliminación de barreras a cargo del Ministerio de las TIC (28/04/2026).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Asistencia técnica al Secretario de Planeación: Apoyo en la eliminación de barreras en el sector de las TIC, trabajando transversalmente con la oficina jurídica de la secretaría de planeación y los funcionarios de la oficina de sistemas de la Alcaldía de Segovia Antioquia.

5. OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Cargar los proyectos ajustados en las plataformas públicas

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Luego de realizar los ajustes al proyecto CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN FRAGUAS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA, se procedió con le cargue del proyecto en la plataforma de la metodología general ajustada – MGA.



PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN FRAGUAS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA					
Item	Designación	Unidad	Cantidad	V/ unitario	Subtotal
1	PRELIMINARES				\$ 175.068.467
1.1	COMERCIO DE TOPOGRAFIA				\$ 20.803.620
1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO: Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la intervencoria. Incluye levantamiento con plancha, línea de trazo, corte de piso, líneas y plomos.	dia	18,00	\$ 1.155.733	\$ 20.803.620
1.2	PROVISIONALES				\$ 46.384.276
1.2.1	EROSIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL: en una zona poblada de alta densidad y resistencia 60 gr/m ² con una altura de 2.10 m, refuerzo de madera como para fricción vertical de altura de 2.20 m puesta mínimo cada 2.0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0.10 m, elementos de fijación, incluye transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en obra de 17.5 Mpa - 2300 psi, diámetro aproximado 0.30 m y profundidad aproximada 0.30 m, tubo o alambre tensor para interior y exterior horizontal, mantenimiento, desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación. carga transporte y botada de material sobrante en camión o camioneta.	m	486,00	\$ 95.049	\$ 25.320.321
1.2.2	Suministro e instalación de CAMPAÑAMENTO PROVISIONAL en madera tipo latón, incluye corno, malla, resaca, tapa, moqueta, mantenimiento, egotes, maderas menores y todos las actividades necesarias para la correcta ejecución de la obra.	m ²	46,00	\$ 453.364	\$ 20.863.951
1.3	INSTALACION DE REDES HIDROSAÑARIAS PROVISIONALES				\$ 2.667.793
1.3.1	Suministro, transporte e instalación de RED HIDROSAÑARIA PROVISIONAL. Incluye tubería PVC 2" y 1 1/2", dos sectores tipo laguna blanca y lavamanos sanitario y todos los accesorios necesarios para su correcta operación. Transporte a obra.	gl	1,00	\$ 2.667.793	\$ 2.667.793
1.4	INSTALACION DE REDES ELECTRICAS PROVISIONALES				\$ 8.411.660
1.4.1	Palomero-Incluye: 30m Cable Encapsulado 3x10 AWG, 4 Tomas 110V, 2 Tomas 220V, Tubero de 4 filos para cada palomero, 2 Breaker 1420A, 1 Breaker 240A, Tubería PVC, Cables para su correcta operación. Transporte a obra.	un	2,00	\$ 2.675.732	\$ 5.351.463
1.4.2	Iluminación obra. Incluye cables, bombas de energía, reflectores y plafones, Tubero PVC. Encendido para su correcta operación. Transporte a obra.	un	2,00	\$ 1.530.100	\$ 3.060.211
1.5	MANO DE OBRA Y TRANSPORTES				\$ 16.758.680
1.5.1	RETIRO DE CERRAMIENTO EN ALAMBRE DE PUJA Y ESTACIONES DE MADERA. Incluye: carga, transporte, botada e recuperación de alambre de paja, elementos de fijación de las instalaciones, carga, transporte y botada de escombros en baldearros oficiales, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio de la obra o de destino autorizado.	m	83,00	\$ 20.388	\$ 1.782.251
1.5.2	DEMOLICION ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y MAESTRERIA EN GENERAL, carga, transporte y botada de escombros, manual o mecanizado, de cualquier tipo, refuerzo o columnas, y en cualquier caso de estructura. Incluye retiro de refuerzo y cualquier tipo de abobado (trapezoidal y rectangular) o piso (en losas) e instalaciones similares, cargar, transporte y botada de escombros en baldearros oficiales, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la intervencoria.	m ³	21,40	\$ 453.042	\$ 9.695.081
1.5.3	DEMOLICION ANEXOS O PISO, carga, transporte y botada de escombros de ESPESOR MÁXIMO DE 0.25m en CONCRETO. Incluye cónicas, retiro de cordones, retiro de enchufe (dientes, baldosa, trazo en concreto, mallas, vientos, grillos, aceras, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, retiro de revoco. Incluye corte con máquina de disco según trazo y transporte a cualquier tipo de punto, según utilidad.	m ²	307,00	\$ 48.072	\$ 14.757.730
1.6	TAJA				\$ 68.942.510
1.6.1	TAJA CONTROLADA de árboles entre 0 y 8 metros de altura bajo cualquier condición, para individuos que no requieren trabajo en altura, se contará con cuadrilla de mínimo 3 personas: 1 jardinero experto (tallador), 1 supervisor del campo (quien dirige las actividades técnicas a realizar del personal y verifica los límites de acuerdo a la resolución), y un Coordinador profesional. Personal encargado de dar lineamientos y verificar el cumplimiento de la resolución e implementación del informe. La tala incluye trazo, chapeo, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes, la intervencoria. Se realizará en aquellos árboles autorizados por la autoridad ambiental, y evaluado por la intervencoria, y que dado su ubicación interfieren con el proyecto o afectan algún riesgo para la comunidad.	un	15,00	\$ 465.313	\$ 6.980.267

PRESUPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN FRAGUAS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA					
Item	Designación	Unidad	Cantidad	V/ unitario	Subtotal
12.4.3	Suministro, transporte e instalación de parque infantil AT420, Dimensiones: 20.2m x 8.2m x 5.5m, Estructura: Tubero redondo de 8 pulgadas en acero estructural. Tubero cuadrado 70x70mm en acero estructural. Rodamientos: 420R (pintado en formas generadas por proceso de rotomoldeo. Incluye dados en concreto y pernos para su anclaje y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación. Según diseño adjunto.	un	1,00	\$ 289.379.238	\$ 289.379.238
12.4.4	Suministro, transporte e instalación de parque infantil OCELOS, Dimensiones: 20.00m de largo x 8.00 de ancho x 2.30 m de alto, estructura en Tubero redonda de 8 pulgadas en acero galvanizado-tubería de 38 mm 2 pulgadas, Tronco de nylon con alma de 8 borones de acero con diámetro de 10 y 180 mm. Incluye dados en concreto y pernos para su anclaje y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación. Según diseño y adjuntado.	un	1,00	\$ 102.090.888	\$ 102.090.888
12.4.5	Suministro, transporte y aplicación de Pintura para las de estancias parafloras, mínimo dos manos o las que sean necesarias. Incluye la adición de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, colores a definir según aprobación de la intervencoria.	m ²	810,00	\$ 30.022	\$ 24.518.662
					COSTO DIRECTO \$ 5.824.423.248,00
					ADMINISTRACIÓN (32%) \$ 1.863.815.439,00
					UTILIDAD (5%) \$ 291.221.162,00
					COSTO TOTAL OBRA \$ 7.979.459.849,00
					INTERVENTORIA \$ 770.540.151,00
					COSTO TOTAL OBRA + INTERVENTORIA \$ 8.750.000.000,00

JUAN DAVID ZORRILLA ARANGO
 Secretario de Planeación
 Segovia Antioquia

Imagen 3 y 4: proyecto CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN FRAGUAS DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

6. OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Realizar actividad de seguimiento, apoyo a la supervisión y cierre de proyectos.

<p style="text-align: center;"> Alcaldía de Segovia</p> <p>Segovia, 22 de abril de 2026</p> <p>Doctor KELLY N. SÁNCHEZ SIERRA Secretario de Hacienda MUNICIPIO DE SEGOVIA Ciudad.</p> <p>REFERENCIA: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SP-CAD-0025-2025.</p> <p>ASUNTO: Autorización desembolso del 50% de obra e interventoría al contrato SP-CAD-0025-2025</p> <p>Respetada Doctora,</p> <p>De conformidad con lo estipulado en el Contrato Interadministrativo por Administración Delegada SP-CAD-0025-2025, particularmente lo referido en la CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato interadministrativo es por la suma de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TRES CENTAVOS MIL (\$ 1.364.796.625,03), incluidos todos los impuestos y la totalidad de los costos directos e indirecto de la administración delegada discriminados de la siguiente manera MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO UN PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MIL (\$1.302.784.101,79) por concepto de pago de estudios y diseños + interventoría, CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON SIETE CENTAVOS MIL (\$ 52.111.364,07) por concepto de honorarios (4%) del contratista, y el pago de IVA de honorarios del 19% ORWE sobre los honorarios pactados, discriminados de la siguiente manera se establece:</p> <p><i>"Mediante el OTROSI N°2 se modifica la CLAUSULA QUINTA: ANTICIPOYO PAGO. Un primer desembolso correspondiente al 50% del valor total de los recursos objeto en administración, previa suscripción del acta de inicio, el visto bueno de la Supervisión, acompañado de la cuenta de cobro o factura y soporte de pago de seguridad social, para dar cumplimiento a las directrices de la secretaría de Hacienda, en el entendido de que dichos recursos deben comenzar a ejecutarse en forma inmediata para dar cumplimiento al objeto y actividades del contrato. Desembolso que servirá para poder dar inicio al proceso de selección del contratista de acuerdo con el Manual de contratación de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, "EDURSEG".</i></p> <p><i>Un segundo desembolso parcial por el cuarenta (40%) de los recursos, que se desembolsarán de conformidad con las actas de avance y porcentaje (%) ejecutado del contrato, de los recursos, que se desembolsará de conformidad con las actas de avance y porcentaje (%) ejecutado del contrato, previa presentación de la factura y del informe de cumplimiento de las actividades previstas en el contrato y el cumplimiento con el pago de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscales.</i></p> <p><i>El restante diez por ciento 10% se pagará contra liquidación del contrato, lo cual se entenderá. Cumplido a satisfacción y presentados todos los soportes y documentos de respaldo.</i></p>	<p style="text-align: center;"> Alcaldía de Segovia</p> <p>Segovia, 28 de abril de 2026</p> <p>Doctor KELLY N. SÁNCHEZ SIERRA Secretario de Hacienda MUNICIPIO DE SEGOVIA Ciudad.</p> <p>REFERENCIA: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SP-CAD-0028-2025.</p> <p>ASUNTO: Autorización desembolso del 50% de obra e interventoría al contrato SP-CAD-0028-2025</p> <p>Respetada Doctora,</p> <p>De conformidad con lo estipulado en el Contrato Interadministrativo por Administración Delegada SP-CAD-0028-2025, particularmente lo referido en la CLAUSULA QUINTA, que a la letra reza:</p> <p><i>"Mediante el OTROSI N°2 se modifica la CLAUSULA QUINTA: ANTICIPOYO PAGO: El valor estimado del contrato interadministrativo es por la suma de CUATROCCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCETE (\$499.995.478,00) incluidos todos los impuestos y la totalidad de costos directos e indirectos, la ADMINISTRACIÓN delegada discriminados de la siguiente manera CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M.L (\$442.903.358,92) por concepto de pago a la OBRA, TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M.L. (\$34.373.729,89) por concepto de INTERVENTORIA; DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M.L. (\$19.091.083,56) por concepto de HONORARIOS (4%) DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE SEGOVIA (EDURSEG) y el pago de IVA DE HONORARIOS del 19% TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M.L. (\$ 3.627.305,88) sobre los honorarios pactados, discriminados de la siguiente manera se establece:</i></p> <p><i>Un primer desembolso correspondiente al 50% del valor total de los recursos objeto en administración, previa suscripción del acta de inicio, el visto bueno de la Supervisión, acompañado de la cuenta de cobro o factura y soporte de pago de seguridad social, para dar cumplimiento a las directrices de la secretaría de Hacienda, en el entendido de que dichos recursos deben comenzar a ejecutarse en forma inmediata para dar cumplimiento al objeto y actividades del contrato. Desembolso que servirá para poder dar inicio a la ejecución material de este proyecto.</i></p> <p><i>Un segundo desembolso parcial por el cuarenta (40%) de los recursos, que se desembolsarán de conformidad con las actas de avance y porcentaje (%) ejecutado del contrato, de los recursos, que se desembolsará de conformidad con las actas de avance y porcentaje (%) ejecutado del contrato, previa presentación de la factura y del informe de cumplimiento de las actividades previstas en el contrato y el cumplimiento con el pago de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral y parafiscales.</i></p> <p style="text-align: right;">P á g i n a 1 3</p>
<p>Imagen 5 Se realizó el informe de supervisión para la solicitud del primer pago de desembolso recursos a administrar (50%) realizada por la EDURSEG – CONTRATO SP-CAD-0025-2025</p>	<p>Imagen 6 Se realizó el informe de supervisión para la solicitud del primer pago de desembolso recursos a administrar (50%) realizada por la EDURSEG – CONTRATO SP-CAD-0028-2025</p>

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se recepcionó la solicitud del primer de pago de primer desembolso de recursos a administrar (50%) por parte del contratista (EDURSEG – CONTRATO SP-CAD-0025-2025), se verificaron los requisitos solicitados dentro del otro si No. 2 en la cláusula de ANTICIPO/FORMA DE PAGO, se realizaron las respectivas observaciones, el contratista subsanó, se aprobó el cumplimiento de requisitos y se anexó el informe de supervisión para la firma del secretario de planeación.
- Se recepcionó la solicitud del primer de pago de primer desembolso de recursos a administrar (50%) por parte del contratista (EDURSEG – CONTRATO SP-CAD-0028-2025), se realizó la verificación de los requisitos solicitados dentro del otro si No. 1 en la cláusula de ANTICIPO/FORMA DE PAGO, se verificaron los requisitos solicitados dentro del otro si No. 2 en la cláusula de ANTICIPO/FORMA DE PAGO, se realizaron las respectivas observaciones, el contratista subsanó, se aprobó el cumplimiento de requisitos y se anexó el informe de supervisión para la firma del secretario de planeación.

